



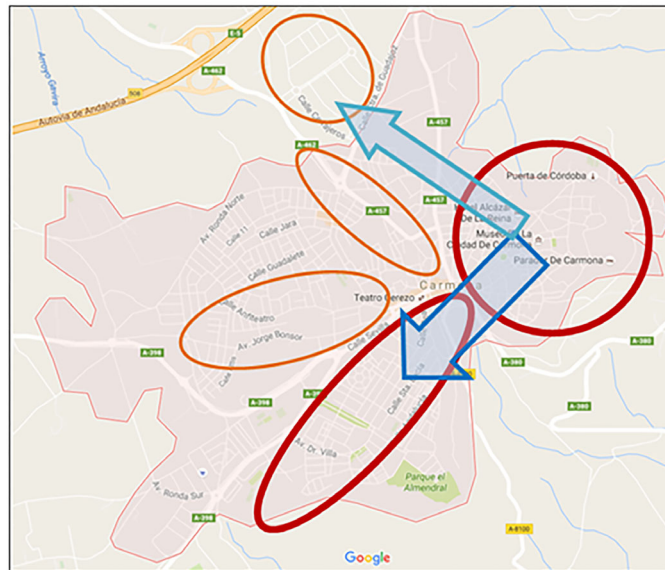
## 2. Ubicación dentro del municipio

De forma análoga al apartado anterior, también influirá en la capacidad de acceso a la población objetivo de nuestro mercado, la ubicación del establecimiento dentro del municipio: área urbana de comercio denso o centro comercial; eje comercial de primer o segundo orden; zona residencial o polígono empresarial; etc.

El que el comercio esté ubicado en una zona de mayor o menor afluencia de público, también será un factor determinante de la viabilidad y prosperidad del negocio.

Asimismo, los nuevos desarrollos urbanísticos de los municipios pueden hacer desplazarse, con el transcurso del tiempo, las áreas de comercio denso de unas zonas a otras dentro del término municipal.

En este sentido, dependiendo de si el local del negocio es propio o está en régimen de alquiler, y de la capacidad económico-financiera de la empresa, el comercio tendrá mayor o menor capacidad de adaptarse a estos posibles cambios y, en consecuencia, tener mayores o menores garantías de éxito en el futuro.



**Desplazamiento de áreas de comercio denso dentro del término municipal. Elaboración propia. FAEL.**

## 3. Canales de comunicación con los clientes y niveles de digitalización

De forma complementaria a la localización y ubicación del negocio tratada en los apartados anteriores, la capacidad de acceso al mercado objetivo de un comercio también estará condicionada a los canales de comunicación y niveles de digitalización de la actividad comercial, así como la puesta en marcha de soluciones específicas para el desarrollo del negocio en logística, financiación, etc. De hecho, a diferencia del modelo de comercio tradicional, un comercio local con adecuados niveles de digitalización y omnicanalidad, tiene acceso a un mercado objetivo de mayores dimensiones y con mayor capacidad de segmentación que permiten obtener mejores resultados.

**Todos estos factores condicionan la viabilidad futura de un comercio, de forma complementaria a los elementos clave económico-financieros tratados en la ficha 2.**



#EuropaSeSiente



Cofinanciado por la Unión Europea

